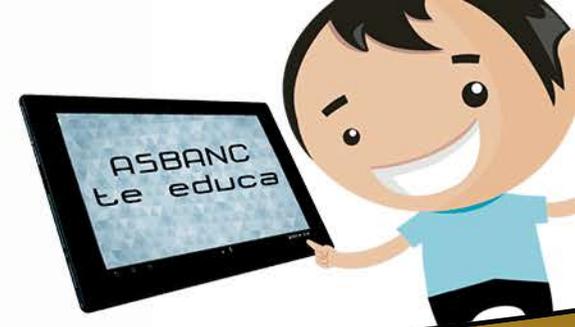




asbanc
ASOCIACIÓN DE BANCOS DEL PERÚ

**Boletín
#20**



SIN EXCUSAS PARA ESTUDIAR

Especializarse y adquirir nuevos conocimientos y competencias es importante para el desarrollo profesional de cada persona, ello incidirá al momento de obtener un empleo o acceder a un mejor puesto de trabajo. Y es que, en un entorno competitivo como el actual, los profesionales deben actualizarse constantemente para enfrentar nuevos retos y sobresalir en el mercado laboral.

Los créditos para estudios que ofrecen las entidades bancarias facilitan -a través de financiamiento- el acceso a programas de estudios, capacitación y especialización. Si estás interesado en este tipo de crédito, ASBANC te recomienda tomar en cuenta lo siguiente:

¿Qué son?: Son créditos personales cuyo objetivo es financiar estudios de postgrado, como maestrías, especializaciones, etc., en instituciones educativas nacionales y extranjeras.

Requisitos mínimos: Como requisito se debe contar con ingresos mensuales personales netos desde S/. 1,000 y tener mínimo 20 años de edad.

¿Hasta cuánto se puede financiar?: Este crédito te permite financiar hasta el 100% del costo del programa, lo cual estará sujeto a la evaluación crediticia que realice la entidad bancaria.

Antes de elegir, compara entre las opciones del mercado: Una variable importante es la TCEA (Tasa de Costo Efectivo Anual), que incluye los intereses, comisiones y gastos asociados al crédito. Así podrás elegir el que más se adecue a tus necesidades.

Presupuesta el pago de las cuotas: Antes de adquirir un crédito siempre debes evaluar si contarás con los ingresos suficientes para realizar el pago puntual de las cuotas pactadas.

Define el plazo: Puedes proponer el plazo de financiamiento considerando que el tiempo máximo puede ser hasta 120 meses, finalmente la entidad bancaria evaluará la solicitud dependiendo de tu capacidad de pago.

Si ganas en soles, finánciate en soles: Si bien el crédito puede ser en soles o dólares, solicítalo en la moneda en la que recibes tus ingresos, así evitarás que tu cuota se incremente por aumentos del tipo de cambio.

Buscar solución: Si por alguna razón tienes problemas para pagar puntualmente las cuotas de tu préstamo, acércate a la entidad financiera para buscar conjuntamente una alternativa de solución.



Y RECUERDA que puedes encontrar estos y otros consejos en www.hablemosmasimple.com